

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 41/2015 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA Y RECTIFICANDO ERROR MATERIAL EN LA MODIFICACION DE CREDITO Nº 39**

Vista la propuesta de modificación de crédito 41/2015 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 41/2015 sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015 mediante generación y transferencia, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
153.20.619.12	AEPSA 2015.- Reforma de la Calzada de la Plaza San Francisco	30.470,15 €
Total		30.470,15 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
721.00	Del SEEP.- Aepsa 2015	30.470,15 €
Total		30.470,15 €

2.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
337.02.226.09	Instalaciones de Ocio y Tiempo Libre.- Actividades Culturales y Deportivas	6.899,15 €
Total		6.899,15 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
344.00	Entradas a Museos, Exposiciones y Espectáculos	6.899,15 €
Total		6.899,15 €

3.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
920.04.626.00	Nuevas Tecnologías.- Equipos para procesos de Información	3.119,40 €
Total		3.119,40 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
http:// www.ayto-palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

8854 33B0 76AF E86C 76C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 11/12/2015

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 11/12/2015



885433B076AFE86C76C5

Num. Resolución:
2015/0003199Insertado el:
11-12-2015



Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
920.04.226.03	Nuevas Tecnologías.- Publicaciones en Diarios Oficiales	250,00 €
920.04.226.99	Nuevas Tecnologías.- Gastos Diversos	200,00 €
920.04.227.06	Nuevas Tecnologías.- Estudios y Trabajos Técnicos	1.200,00 €
920.04.227.99	Nuevas Tecnologías.- Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas	1.469,40 €
Total		3.119,40 €

4.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
135.00.623.00	Protección Civil.- Adquisición de Maquinarias, Instalaciones y Utillajes	1.100,00 €
Total		1.100,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
135.00.226.06	Protección Civil.- Reuniones y Conferencias	795,00 €
135.00.221.04	Protección Civil.- Vestuario	305,00 €
Total		1.100,00 €

5.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
162.10.625.00	Recogida de Residuos.- Adquisición de Mobiliarios y Enseres	11.336,46 €
Total		11.336,46 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
162.30.227.06	Tratamiento de Residuos.- Estudios y Trabajos Técnicos	11.336,46 €
Total		11.336,46 €

6.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
912.00.226.99	Organos de Gobierno.- Otros Gastos Diversos	3.990,00 €
Total		3.990,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:



Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
912.00.480.01	Organos de Gobierno.- Subvención Alcaldia	3.990,00 €
Total		3.990,00 €

SEGUNDO.- Rectificar Error Material en el Decreto N° 3113/2015 de 27 de Noviembre por el que se aprueba Modificación de Crédito nº 39/2015

Donde dice:

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de diferente área de gasto si bien afecta a créditos de personal:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.00.160.04	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua: Indemnización Jubilac.	13.068,96 €
920.00.160.00	Administración General.- Seguridad Social	662,48 €
161.00.130.02	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua: Retribuciones P.L.	2.358,36 €
161.00.160.00	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua: Seguridad Social	2.147,55 €
920.00.130.00	Administración General.- Retribuciones Personal Laboral	1.300,00 €
Total		19.537,35 €

Debe decir:

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de diferente área de gasto si bien afecta a créditos de personal:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.00.160.04	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua: Indemnización Jubilac.	13.068,96 €
920.00.160.00	Administración General.- Seguridad Social	662,48 €
161.00.130.00	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua: Retribuciones P.L.	2.358,36 €
161.00.160.00	Saneamiento, Abastecimiento y Distribución Agua: Seguridad Social	2.147,55 €
920.00.130.00	Administración General.- Retribuciones Personal Laboral	1.300,00 €
Total		19.537,35 €

Donde dice:

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de diferente área de gasto si bien afecta a créditos de personal:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
162.10.227.06	Recogida de Residuos.- Estudios y Trabajos Técnicos	5.693,18 €
Total		5.693,18 €

Debe decir:

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
162.10.227.06	Recogida de Residuos.- Estudios y Trabajos Técnicos	5.681,18 €
162.10.227.99	Recogida de Residuos.- Trabajos Realizados por Otras Empresas	12,00 €
Total		5.693,18 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Organismo Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

8854 33B0 76AF E86C 76C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 11/12/2015

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 11/12/2015



885433B076AFE86C76C5

Num. Resolución:

2015/00003199

Insertado el:

11-12-2015